

¿Sabías que

la capacitación de las juezas y jueces federales estará a cargo de una nueva **Escuela Federal de Formación Judicial?**



ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL

La Escuela diseñó un modelo pedagógico innovador, que deja atrás la enseñanza formalista de contenidos de memoria y se enfoca en el desarrollo de habilidades y competencias como: argumentación de derechos humanos, interpretación, valoración de las pruebas, el uso de precedentes mexicanos y de derecho comparado, habilidades gerenciales, y perspectiva de género como eje transversal a toda la formación judicial.



Consejo de la
Judicatura Federal



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Reforma
Constitucional
en Materia de
Justicia Federal

#ReformaJudicial



El fortalecimiento del servicio de defensa y asesoría federal a cargo del **Instituto Federal de Defensoría Pública**, ampliando los servicios

que actualmente presta y estableciendo que la formación y selección de las defensoras y los defensores estará a cargo de la **Escuela Judicial**, tiene como objetivo que las personas que más lo necesitan cuenten con una defensa de la máxima calidad y accesible en todos los rincones del país.



Reforma 
Constitucional
en Materia de
Justicia Federal
#ReformaJudicial

Con la ampliación de los mecanismos de defensa de nuestra Constitución, **los órganos constitucionales autónomos de las entidades federativas también podrán promover controversias constitucionales** contra la constitucionalidad de normas, actos u omisiones de otros órganos autónomos, del Poder Ejecutivo o del Poder Legislativo de la misma entidad.

De esta manera, la esfera de atribuciones que la Constitución le otorga a dichos órganos podrá ser defendida ante la Suprema Corte.



Consejo de la
Judicatura Federal



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Reforma 
Constitucional
en Materia de
Justicia Federal

#ReformaJudicial

Para atender las violaciones graves a derechos humanos con la prioridad que ameritan, el Consejo de la Judicatura podrá concentrar en uno o más órganos jurisdiccionales el conocimiento de casos relacionados con este tipo de violaciones, en función del interés social y del orden público.



Reforma 
Constitucional
en Materia de
Justicia Federal

#ReformaJudicial

¿Sabías que

las sentencias de la Suprema Corte tendrán ahora el peso y la autoridad que les corresponde dentro de un modelo de justicia constitucional?



Ahora las razones que justifiquen sus resoluciones serán obligatorias para todos los órganos jurisdiccionales del país, cuando sean aprobadas por mayoría calificada de sus integrantes, sin necesidad de que sean reiteradas cinco veces como en el pasado.

A través de este nuevo sistema de precedentes, las sentencias de la Suprema Corte asumirán plenamente la autoridad que corresponde a un tribunal constitucional, lo que permitirá una protección más rápida y eficiente de los derechos de todas las personas y la consolidación de una cultura de constitucionalidad.



Reforma
Constitucional
en Materia de
Justicia Federal
#ReformaJudicial



La creación de un auténtico **Servicio de Carrera Judicial**

busca que el ingreso, la formación y la permanencia de jueces, juezas, magistradas, magistrados y todo el personal jurisdiccional, se sujeten a un cuerpo coherente de reglas claras, que garanticen la meritocracia, la profesionalización, la igualdad de oportunidades y la paridad de género de manera transversal.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Reforma 
Constitucional
en Materia de
Justicia Federal

#ReformaJudicial

¿Sabías que

las atribuciones de la Suprema Corte como un auténtico tribunal constitucional se fortalecen y consolidan al establecerse que el recurso de revisión contra las sentencias de amparo directo sólo procederá cuando el asunto revista un "interés excepcional en materia constitucional o de derechos humanos" y que la decisión que deseche el recurso será definitiva?





La Suprema Corte se robustece para actuar como un auténtico tribunal constitucional

al establecerse que las controversias constitucionales deberán centrarse en el análisis de violaciones a nuestra Constitución y a los derechos humanos reconocidos en tratados internacionales suscritos por nuestro país.



Reforma 
Constitucional
en Materia de
Justicia Federal
#ReformaJudicial